



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6W1F 6L1Y 646G 116Z 1DK4 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL14I00GW	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/41

ANUNCIO

Unidad Administrativa: Organización y Recursos Humanos

Asunto: Admisión de aspirantes a la participación en el procedimiento público de concurrencia de Director General de Vicealcaldía.

Por Resolución de fecha 28 de julio de 2020 la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, se ha dispuesto hacer público el listado de candidatos participantes en el procedimiento público de concurrencia y designación libre, para cubrir el puesto de personal directivo profesional denominado DIRECTOR/A GENERAL DE VICEALCALDÍA, habilitando un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación, a efectos de subsanación de los defectos que en cada caso concurrieran, relacionados a continuación en el siguiente sentido:

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
MARTIN ALVAREZ, ALEJANDRA	
LOPEZ GARCIA, PEDRO ENRIQUE	
GARCIA GOMEZ, TOMAS	

Se informa a los candidatos participantes de que, a raíz de su solicitud al puesto de Director General de Vicealcaldía como personal directivo profesional, todos los datos de carácter personal aportados voluntariamente a través del documento de solicitud del puesto y de la documentación presentada, serán tratados por el Área de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria para proveer el puesto anteriormente mencionado y, en su caso, proceder al nombramiento. El órgano competente de valoración, la Junta de Gobierno Local, la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior y el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía podrán acceder a sus datos personales en cumplimiento de las bases número 3 y 4 de la convocatoria.

Sus datos de nombre, apellidos y/o DNI y, en su caso, la Resolución del nombramiento podrán ser publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la página web municipal en virtud de lo establecido en la normativa expuesta en la base número 1 y en las bases 3 y 4 de la convocatoria. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo se le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la

portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno
Local y al Concejal Secretario
29/07/2020 10:19

ANTONIO IGLESIAS MORENO